



**CONSEJO DIRECTIVO  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

y Desarrollo Académico, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Jefe de Investigación y Diseño Curricular y C.P. Manuel Orrantia Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.

- Al respecto, la Ing. Delia Rendón, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Mtro. Héctor Villalba Sanz y C.P. Manuel Orrantia Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

**4.1.- Presupuesto de Gastos para 2017.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación el Presupuesto de Gastos para 2017.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, Director de Administración del ISSPE, comenta que el Presupuesto de Egresos 2017, fue entregado en tiempo y forma a la Secretaría de Hacienda Estatal.

**ACUERDO No. II DEL 28/02/17:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Presupuesto de Egresos para 2017, presentado por su Director General.**

**4.2.- Programa Operativo Anual (POA) 2017.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación el Programa Operativo Anual (POA) 2017.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto comenta que se está a la espera de las nuevas currículas para la formación policial, las cuales han sufrido cambios en el número de horas de capacitación, contando estas con especialidades y así mismo, las habilidades y técnicas de la función policial, se han perfilado



**CONSEJO DIRECTIVO  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

dependiendo si corresponde a policía preventivo o bien a policía investigador.

- Toma la palabra el Lic. Aurelio Cuevas Altamirano quien requiere saber en qué situación se encuentran los policías estatales investigadores en materia de formación.
- En respuesta, el Comandante Juan Miguel Arias Soto, le comenta que el ISSPE ha enviado varios oficios y la respuesta de la procuraduría es en el sentido de que no hay elementos sin Formación Inicial, aunque si se han encontrado oficiales que no cuentan con Formación Inicial.
- Toma de nuevo la palabra el Lic. Aurelio Cuevas quien pregunta si se está en tiempo para atender esa falta de formación en los elementos de la PEI.
- En respuesta, el Comandante Arias Soto comenta que si se puede atender esa capacitación, solo que se les tiene que impartir la totalidad de las horas del plan de policía investigador ya que el Secretariado Ejecutivo, no permite se les imparta el cincuenta por ciento del plan, como sucede con los policías preventivos en activo.

**ACUERDO No. III DEL 28/02/17:**

**El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Operativo Anual (POA) 2017, presentado por su Director General.**

**4.3.- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.**

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017.

- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón solicita a los representantes de las diversas dependencias como la Secretaría de Hacienda y la Procuraduría General de Justicia, presentes en la Sesión, apoyar al ISSPE y reconocer lo que está haciendo, ya que son evidentes los cambios entre cómo se encontró y como se encuentra ahora el Instituto, la diferencia es muy grande. Continúa comentando sobre la necesidad de apoyar al ISSPE en su cumplimiento de metas, ya



**CONSEJO DIRECTIVO  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

que el Secretariado Ejecutivo solo ve entidades y no dependencias, el Secretariado Ejecutivo no distingue si son ayuntamientos o Procuraduría, solo ve al estado de Sonora y si las metas no se cumplen por falta de apoyo de los ayuntamientos o de la Procuraduría, eso afecta a la obtención de los recursos federales.

- Continuando con el uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que en el ISSPE, se están haciendo muchas cosas y se pueden atender las necesidades de capacitación de las corporaciones, esto a pesar de que el Instituto no cuenta con recursos y es por ello que se tiene que pedir el apoyo de dependencias como la Secretaría de Hacienda, ya que si queremos que las corporaciones estén bien, el ISSPE debe de estar bien.
- Toma la palabra el Lic. Fabián Galindo Cota quien comenta que al solicitar a los elementos de la PEI para capacitarlos, el Comandante Barrios expone que no puede sacar a los elementos tres meses para capacitarlos, lo cual se entiende porque el personal de las corporaciones no alcanza, pero por otro lado, si no cumplimos las metas, eso nos impacta en el presupuesto.
- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón quien comenta que si no se cumplen las metas, el año entrante será menos presupuesto el que reciba el ISSPE.
- En uso de la voz, el Lic. Aurelio Cuevas pregunta si no existe la posibilidad de reducir la duración del curso para elementos de la PEI.
- En respuesta, el Comandante Arias Soto comenta que no es posible reducirlo porque el Programa Rector de Profesionalización nos establece un número determinado de horas para la capacitación de Formación Inicial de Policía Investigador.
- Toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid quien pregunta si el ISSPE pudiera tener maestros de tiempo completo para evitar a los de horas sueltas.
- En uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que sería bueno contar con docentes de tiempo completo para integrar y reestructurar las clases.
- En respuesta, el Comandante Arias Soto, comenta que se analizará esa posibilidad de contar con docentes de tiempo completo.



**CONSEJO DIRECTIVO  
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACUERDO No. IV DEL 28/02/17:**

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2017, presentado por su Director General, mismo que fue enviado a la Secretaría de Hacienda Estatal para su autorización, mediante Oficio DG/085/2017 de fecha 15 de febrero de 2017.

**5.- Resumen de acuerdos aprobados.**

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

**6.- Clausura de la Sesión.**

- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón Perla, quien agradece a los presentes por su asistencia y ofrece una disculpa a nombre del Secretario de Seguridad Pública Estatal, Lic. Adolfo García Morales quien no pudo asistir a la Sesión debido a compromisos que tuvo que atender en su agenda de trabajo y declara clausurada la Sesión, siendo las 13:10 horas del martes 28 de febrero de 2017.